

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD  
 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018**

Siendo las 09:00 horas, del día viernes 06 de julio de 2018, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron, el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; los Representantes de Estudiantes: Sr. Fred Angel Bustamante Villanueva; Sr. Aaron Fidel Villasante Arpita.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui; así también, participó el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios.

Asistieron como invitados: el Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, Mgr. Claridad Peña Nieves y el Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Director General Filial Ilo.

**CONSTATAción DE QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el Señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria.

**I. Lectura de Actas:**

El Secretario General de la Universidad indica que las actas ya están regularizadas hasta la fecha 07 de Mayo de 2018, por lo que se procede a su aprobación.

*Siendo las 9:10 horas se incorpora a la presente sesión el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Decano de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, sumando el quórum a ocho (08) consejeros universitarios.*

**II. Informes:**

**El Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector (e) y Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, informa que,** aún no se ha implementado el requerimiento solicitado por la FAIA y la FACISA, ante las adecuaciones exigidas por SUNEDU para cumplir con las condiciones básicas de calidad.

**El Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa que,** no hay acceso a internet por la falta de configuración en el Campus de San Antonio; presentando en el acto una cotización de configuración con un costo de S/5,900.00 (cinco mil novecientos con 00/100 soles).

**El Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que,** en su calidad de Consejero y Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; da a conocer que los extintores pasaron un control de calidad el día 06 de abril del presente año, no encontrándose están operativos. Así también, informó la urgente necesidad en la construcción del almacén de Residuos sólidos

**La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), informa,** deficiencias en el Sistema ERP de la Filial Lima.

**El Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Director General de Administración, informa:**

1. Que la Filial Juliaca está a un 98% de culminación en el área de infraestructura y equipamiento, culminando en una semana para su inauguración.
2. Con relación a la Filial Lima, en 15 días culminará el área de infraestructura.
3. En la Filial Arequipa, falta culminar el sellado del reservorio de agua y la instalación del WIFI.
4. La Filial Tacna, se hará una visita a efectos de implementarla según su requerimiento.
5. Se tuvo una reunión con el equipo AER, informando que el avance del programa solo es hasta el 60%.
6. Se recibió la queja de la tardanza de los pagos a los docentes, esto en razón a la fecha de tareo.

*Siendo las 9:35 horas se incorpora a la presente sesión la Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre, Representante de Estudiantes, sumando el quórum a nueve (09) consejeros universitarios.*



### III. Pedidos

**La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), solicita:**

1. Conformación del Directorio de la Incubadora de empresas de la Universidad José Carlos Mariátegui.
2. Aprobación del Plan de Capacitación docente en Investigación Filial Lima en Investigación.

**La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de posgrado, solicita:**

1. Tratar el tema sobre alumnos matriculados en los Semestres 2015-0 y 2016-0, Oficio N° 849-2018-DEPG-UJCM.
2. Ratificación de tres Resoluciones de Consejo Universitario, Oficio N° 843-2018-DEPG.
3. Modificación de Plan de Admisión de la Escuela de Posgrado, Sede Moquegua 2018-II, Oficio N° 831-2018-DEPG-UJCM.
4. Aprobación del Plan de Admisión de la Filial Juliaca, Semestre Académico 2018-II.

**El Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Director General Filial Ilo, solicita:**

1. El traslado interno de un alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a la Escuela Profesional de Psicología en vías de regularización.

**El Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicita:**

1. Tratar tema sobre estado de aulas y laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 694-2018-DFAIA-UJCM.

**El Dr. Daniel Gustavo Angel Reinoso Rodríguez, Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación (e) y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita:**

1. Aprobación del Plan Anual de Comisión Técnica Ambiental, Oficio N° 007-2018-CTA/UJCM.
2. Aprobación del Plan Anual de Servicio Deportivo de la Oficina de Bienestar Universitario, Oficio N° 0449-2018-OCUA/UJCM.
3. Aprobación del Reglamento de Biblioteca de la Universidad José Carlos Mariátegui Versión-01, Oficio N° 0450-2018-OCUA/UJCM.
4. Se defina el tema de Comité Electoral de la Universidad José Carlos Mariátegui.
5. Se defina la situación de las instalaciones del local de la Calle Ayacucho.

**El Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, representante de los estudiantes, solicita:**

1. Se trate el tema sobre situación Académica del Est. estudiante Leonides Rozas León, de Filial Tacna
2. Se trate el tema del Est. Sánchez Zambrano, Escuela Profesional Ingeniería Civil, Sede Moquegua. CARTA N° 006-2018.

**El Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector y Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:**

1. Calendario de tramites académicos 2018-II.
2. Información sobre compra directa de equipos de laboratorio, materiales concreto y mecánica de suelos, Oficio N° 559-2018-OLSG-UJCM.

### IV. Despacho:

#### 4.1 Grados y Títulos

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales procedentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas y de la Facultad Ciencias de la Salud reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General, y sometido a votación, el Consejo Universitario acuerda por unanimidad: "Conferir a nombre de la Nación, los Grados Académicos, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad, a los siguientes aspirantes:

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL	1. MONJE ARAUJO, ALEX SANDRO
TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	INGENIERO COMERCIAL	1. ARACA MANGO, KARIN LEIDY
	ABOGADO	1. CUTIPA AROHUANCA, MARCO EDU
FACISA	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	1. BARRERA QUISPE, ISADELY KATIA
		1. CHINO CHIPANA, ANDREA ELIZABETH
		2. BERNAOLA ORTIZ, OLEGARIA SARA
		3. DEL AGUILA CUTIPE, MARIA DANIELA
		4. HUAMANI VILLALOBOS, XIOMARA MARTINA

#### 4.2. Ratificación de Resoluciones:

- Frederick*
- g*
- g*
- g*
- a) Resoluciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.** Oficio N° 981, 983, 990, 993, 1002, 1027, 1042, 1047, 1050, 1058, 1069, 1090, 1093, 1104, 1110, 1111, 1116, 1120, 1126, 1130, 1132, 1145, 1149, 1155 y 1162 - 2018-FCJEP-UJCM. Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate por parte de los consejeros universitarios respecto a lo resuelto en las Resoluciones remitidas, es que el Consejo Universitario acuerda por unanimidad ratificar las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 1381, 1382, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1472, 1477, 1478, 1479, 1487, 1681, 1682, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1694 y 1697-2018-CF-FCJEP-UJCM, y las Resoluciones de Decanato N° 3162, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3279, 3280, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3474, 3475, 3511-2018-FCJEP-UJCM; así mismo, bajo el mismo procedimiento de revisión, análisis y debate, el Consejo Universitario, acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 1384, 1397, 1473, 1474, 1475, 1476, 1691, 1692, 1693, 1698, 1699, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709 y 1710-2018-CF-FCJEP-UJCM.
- b) Facultad de Ingeniería y Arquitectura:** Oficios N° 619, 620 y 661-2018-DFAIA-UJCM. Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate por parte de los consejeros universitarios respecto a lo resuelto en las Resoluciones remitidas, es que el Consejo Universitario acuerda por unanimidad aprobar la Resolución de Consejo de Facultad N° 319-2018-CFAIA-UJCM y las Resoluciones de Decanato N° 1361, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391 y 1392-2018-DFAIA-UJCM.
- c) Facultad de Ciencias de la Salud:** Oficios N° 462, 470, 497, 484, 503, 510, 512 y 522-2018-FACISA/UJCM. Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate por parte de los consejeros universitarios respecto a lo resuelto en las Resoluciones remitidas, es que el Consejo Universitario acuerda por unanimidad ratificar las Resoluciones de Decanato N° 393, 394, 395, 396, 408, 412, 430, 433, 445, 448, 449, 450, 451, 452, 453 y 454-2018-RD/FACISA-UJCM; así mismo, bajo el mismo procedimiento de revisión, análisis y debate, el Consejo Universitario, acuerda por unanimidad, aprobar el contenido de las Resoluciones de Decanato N° 388, 391, 392 y 407-2018-RD/FACISA-UJCM.
- d) Escuela de Posgrado.** Oficios N° 772 y 783-2018-DEPG-UJCM. Se acuerda por unanimidad ratificar las Resoluciones de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 121, 122, 123, 124 y 127-2018-CEPG-UJCM y las Resoluciones Directorales N° 717, 735, 742 y 743-2018-DEPG-UJCM.

#### 4.3. Reprogramación de Plan de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Derecho. Oficio N° 0411-2018-VIRE.ACAD/UJCM.

Visto los actuados, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N° 1452-2018-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 08 de junio de 2018, que aprueba el Plan de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Derecho, correspondiente al Semestre Académico 2018-I, conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	TEMA	LOCAL	FECHA	RESPONSABLE
01	Manejo del Campus Virtual y Sistema de registro y Control Bibliotecario	Auditorio La Villa Campus	17/05/2018	Ing. Luis David Calizaya Cabana
02	Desarrollo de Taller de Programa Estadístico	Auditorio La Villa Campus	17/05/2018	Mgr. Giovanna Judith Allica Alca

#### 4.4. Regularización de matrícula y notas del Semestre Académico 2016-II, estudiante Luz Marina Soncco Fernández, EP. Contabilidad, ENA Cusco. Oficio N° 0412-2018-VIRE.ACAD/UJCM.

El Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad autorizar, en vías de regularización, la matrícula e ingreso de notas del Semestre Académico 2016-II, así como la impresión de Registros y Actas de Evaluación, correspondiente a la estudiante Luz Marina Soncco Fernández, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad, ENA Cusco.

#### 4.5. Ratificación de Resolución que designa a Director de Unidad de Investigación, Filial Ilo. Oficio N° 371-2018-VRI/UJCM.

Luego del debate el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad ratificar, la Resolución Directoral N° 0018-2018-DG-UJCM-FILIAL ILO, de fecha 17 de mayo de 2018, que designa a la Dra. Nancy Edith Cornejo Alvarado de San Martín, como Directora de la Unidad de Investigación de la Filial Ilo, a partir del 16 de mayo hasta el 31 de julio de 2018.

#### 4.6. Cálculo de porcentaje correspondiente al Semestre Académico 2016-I, Posgrado. Colegio Secundario de Adultos José María Arguedas, Andahuaylas. Informe N° 126-2018-DGA-UJCM y actuado.

Luego del debate, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad autorizar, el pago del 32.34% por concepto de franquicia a favor del Colegio Secundario de Adultos "José María Arguedas" PRONEGNE, Andahuaylas, correspondiente a matrículas y pensiones del Semestre Académico 2016-I de la Escuela de Posgrado; previa presentación de la Declaratoria de Herederos del Representante Legal del Sr. Adelino Vivanco Barraga; y encargar, a la Dirección General



de Administración, el cumplimiento de lo dispuesto, previa verificación de la Declaratoria de Herederos del Representante Legal del Sr. Adelino Vivanco Barraga.

- 4.7. **Propuesta de descuento sobre pago completo de pensiones del Semestre Académico. Oficio N° 405-2018-DGA-UJCM. Informe N° 736-2018-OEF-UJCM y actuados.** Los miembros del Consejo Universitario no aprueban la propuesta en mención, quedando vigente el descuento dentro del proceso de matrícula regular para pregrado.
- 4.8. **Aprobación de Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios menores a 15 UIT de la UJCM - Versión 01. Oficio N°0405-2018-OCUA/UJCM.** Al respecto, el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, solicita que la documentación sea derivada a la Dirección General de Administración, para su respectivo análisis; En tal sentido, el Consejo Universitario acuerda derivar dicha documentación a la instancia antes mencionada.
- 4.9. **Aprobación de Reglamento de Evaluación de Proceso Enseñanza Aprendizaje de la UJCM – Versión 01. Oficio N°0420-2018-OCUA/UJCM.** Luego del debate, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, el Reglamento de Evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 01.
- 4.10. **Aprobación de Directiva para la Provisión de Plazas Docentes año 2018 – Versión 03. Oficio N°0421-2018-OCUA/UJCM.** Luego del debate, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad, aprobar la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Año 2018, Versión 03.
- 4.11. **Aprobación de Plan Anual del Área de Servicio Social 2018, Moquegua – Versión 01. Oficio N°0423-2018-OCUA/UJCM.** Visto los actuados, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, el Plan Anual del Área de Servicio Social 2018 – Moquegua, Versión 01.
- 4.12. **Aprobación de Plan Anual del Área de Servicio Psicopedagógico 2018, Moquegua – Versión 01. Oficio N°0424-2018-OCUA/UJCM.** Visto los actuados, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, el Plan Anual del Área de Servicio Psicopedagógico 2018 Versión 01, Moquegua.
- 4.13. **Aprobación de Manual de Primeros Auxilios Filial Arequipa – Versión 01. Oficio N°0426-2018-OCUA/UJCM.** Visto los actuados, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad, aprobar el Manual de Primeros Auxilios de la Filial Arequipa, Versión 01.
- 4.14. **Aprobación de Plan Anual del Servicio de Tópico 2018, Moquegua – Versión 01. Oficio N°0429-2018-OCUA/UJCM.** Visto los actuados, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, el Plan Anual del Servicio Tópico 2018 Versión 01 Moquegua.
- 4.15. **Aprobación de Reglamento de Internado de la Escuela Profesional de Psicología – Versión 01. Oficio N° 646-2018-SG-UJCM y Oficio N° 0419-2018-OCUA/UJCM.** Luego del debate, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, el Reglamento de Internado de la Escuela Profesional de Psicología, Versión 01.
- 4.16. **Anulación de Resolución de Consejo Universitario N° 697-2018-CU-UJCM, por no haberse ejecutado. Oficio N° 560-2018-R-UJCM.** El Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad, declarar en vías de regularización, la nulidad de la Resolución de Consejo Universitario N° 697-2018-CU-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2018, que aprueba en vías de regularización, la contratación de la Dra. Giovanini María Martínez Asmad, a desempeñarse como personal de apoyo administrativo en la Coordinación de la Escuela de Posgrado del ENA Lima, asignándole la remuneración mensual de S/. 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles), a partir del 02 de enero al 30 de marzo de 2018.
- 4.17. **Rectificación de datos en Título de Segunda Especialidad. Sr. Dante Melitón Gómez Ari. Oficio N° 585-2018-SG-UJCM.** Luego del debate el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad, aprobar la rectificación de datos en Título de Segunda Especialidad perteneciente al Sr. Dante Melitón Gómez Ari.
- 4.18. **Modificación de Resolución de Consejo Universitario N° 1503-2018-CU-UJCM, sobre requerimiento de contrato de personal. Oficio N° 470-2018-O.RR.HH.-UJCM.** Luego del debate el Consejo Universitario emite su voto, y acuerda por mayoría modificar, la Resolución de Consejo Universitario N° 1503-2018-CU-UJCM, de fecha 08 de junio de 2018, respecto al punto 04. Correspondiente a la Contadora Titulada Elsa Tapia Malpartida, en el extremo de considerar el Tipo de contratación a tiempo completo.
- Se deja constancia de la ausencia temporal al momento del voto de la Est. Sophia Alejandra Rojas Aguirre.*
- 4.19. **Aprobación de proyecto denominado “Orientación y difusión de las diferentes Escuelas Profesionales de la UJCM 2018. Informe N° 0176-2018-OA y CEPU-UJCM.** Luego de debate, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, el Proyecto denominado “Orientación y Difusión de las diferentes Escuelas Profesionales de la UJCM 2018”.



- 4.20. **Aprobación del Plan de trabajo del Proceso de Admisión 2018 Fase II. Oficio N° 146-2018-OA-UJCM.** Luego de aclarado el punto por el Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas. El Consejo Universitario acuerda aprobar, por mayoría el Plan de trabajo del Proceso de Admisión 2018 Fase II.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez.*

- 4.21. **Opinión sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la UJCM. Oficio N° 80-2018-OPLA/UJCM. Oficio N° 567-2018-DFAIA/UJCM, y actuado.** Luego del debate, el Consejo Universitario emite su voto y acuerda por unanimidad aprobar, la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad José Carlos Mariátegui (UJCM) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con una vigencia de tres (03) años.

- 4.22. **Renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno – Mgr. Rendo Delgado Loza. Carta N° 004-2018-RDL/UJCM-ILO.** El Consejo Universitario acuerda no aprobar la Renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno – Mgr. Rendo Delgado Loza.

- 4.23. **Información sobre deuda tributaria del Complejo Kolping a la Municipalidad Provincial de Tacna. Oficio N° 508-2018-DG- FILIAL TACNA/UJCM.** Se da lectura a la documentación que lo acompaña, luego de un debate el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, solicita que la documentación sea derivado a la Dirección General de Administración para las acciones respectivas, acordando lo propuesto.

- 4.24. **Resultados de Audiencia de Conciliación en Negociación Colectiva – Sindicato de Trabajadores Administrativos, respecto a la propuesta de aumento salarial. Informe N° 379-2018-EVS/ALE/UJCM.** Luego de un debate, el Consejo Universitario acuerda, por unanimidad aprobar, el pedido de S/. 200.00 (doscientos con 00/100 soles) de incremento remunerativo, solicitado por el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad José Carlos Mariátegui en la Audiencia de Conciliación de fecha 18 de junio de 2018, debiendo considerarse dicho monto en la Negociación Colectiva seguida entre ambas partes.

- 4.25. **Solicitud de información sobre proceso de licenciamiento de la UJCM, requeridas por la Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte – Congreso de la República. Oficio N° 005-2017-2018/CEJD-CR. Oficio N° 0346-2018-OCUA/UJCM.** El Consejo Universitario acuerda encargar, a la Oficina de Rectorado, dar respuesta a solicitud de información sobre proceso de licenciamiento de la UJCM, requeridas por la Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte – Congreso de la República.

- 4.26. **Propuesta de contratación de personal para la Unidad de Infraestructura de la FCJEP y para la Dirección Escuela Profesional de Derecho. Oficio N° 588-2018-R-UJCM. Informe N° 129-2018-DGA-UJCM, y actuados.** Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate, el Consejo Universitario acuerda, por mayoría aprobar, en vías de regularización, la contratación de personal administrativo para las diferentes oficinas de la Universidad José Carlos Mariátegui.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio.*

4.27. **Otros**

- 4.27.1. **Resoluciones de Consejo de Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.** Oficio N° 1138, 1176, 1179-2018-FCJEP-UJCM. Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate por parte de los consejeros universitarios respecto a lo resuelto en las Resoluciones remitidas, se acuerda por unanimidad ratificar, las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 1695, 1696, 1713, 1714 y 1715-2018-CF-FCJEP-UJCM.

- 4.27.2. **Resoluciones de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.** Oficio N° 522-2018-FACISA-UJCM. Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate por parte de los consejeros universitarios respecto a lo resuelto en las Resoluciones remitidas, es que el Consejo Universitario acuerda por unanimidad ratificar, las Resoluciones de Decanato N° 460 y 461-RD/FACISA-UJCM.

- 4.27.3. **Resoluciones de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.** Oficio N° 680-2018-DFAIA-UJCM. Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate, el Consejero Universitario acuerda por unanimidad, ratificar, las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 378, 380, 381, 382, 383 y 384-2018-CFAIA-UJCM; así mismo, bajo el mismo procedimiento de revisión, análisis y debate, el Consejo Universitario, acuerda por unanimidad aprobar, el contenido de la Resolución de Consejo de Facultad N° 385-2018-CFAIA-UJCM.



- 4.27.4. **Modificación de Resolución de Consejo Universitario N° 1592-2018-CU-UJCM. Oficio N° 669-2018-SG-UJCM.** Luego de un debate los miembros del Consejo Universitario acuerda, por mayoría, modificar, la Resolución de Consejo Universitario N° 1592-2018-CU-UJCM, de fecha 13 de junio de 2018, en el extremo de considerar como correcto el Semestre Académico 2016-I.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Representante de Estudiantes, Est. Aaron Fidel Villasante Arpita.*

- 4.27.5. **Rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 1508-2018-CU-UJCM. Oficio N° 809-2018-DEPG-UJCM.** El Consejo Universitario acuerda por unanimidad rectificar, la Resolución de Consejo Universitario N° 1508-2018-CU-UJCM, de fecha 11 de junio de 2018, en el extremo de su artículo tercero.

- 4.27.6. **Anulación de la Resolución de Consejo Universitario N° 491 y 493-2018-CU-UJCM. Oficio N° 678-2018-SG-UJCM.** Luego de un análisis y debate, el Consejo Universitario acuerda por unanimidad declarar, en vías de regularización, la nulidad de la Resolución de Consejo Universitario N° 697-2018-CU-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2018, se aprueba en vías de regularización, la contratación de la Dra. Giovanini María Martínez Asmad, a desempeñarse como personal de apoyo administrativo en la Coordinación de la Escuela de Posgrado del ENA Lima, asignándole la remuneración mensual de S/. 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles), a partir del 02 de enero al 30 de marzo de 2018.

- 4.27.7. **Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho, de la Sra. Mary Florangel Arizapana Condorimay. Oficio N° 680-2018-SG-UJCM.** El Consejo Universitario acuerda por, unanimidad aprobar, el Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho, de la Sra. Mary Florangel Arizapana Condorimay.

- 4.27.8. **Anulación de código N° 141441004P, de la Srta. Patricia Margoth Calizaya Inchuña, estudiante de la Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales. Oficio N° 810-2018-DEPG-UJCM.** El señor presidente pide al quórum emitir su voto acordando por, unanimidad, aprobar, la anulación de código N° 141441004P, de la Srta. Patricia Margoth Calizaya Inchuña, estudiante de la Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales.

- 4.27.9. **Información de la negociación colectiva con el sindicato integrado de Trabajadores Administrativos de la UJCM. Informe N° 385-2018-EVS/AL/UJCM.** Al respeto, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza manifiesta que, la Asesora Legal, Eliza Vásquez Sánchez, hizo las consultas con relación a un incremento remunerativo al Personal Administrativo, a instituciones como SUNEDU, SUNAT y a la Dirección de Trabajo, llegando a la conclusión que no se ha brindado información clara de ninguna institución con respecto al incremento en mención.

- 4.27.10. **Reconsideración del no descuento de S/. 10.00 soles de almuerzo de Confraternidad por el Aniversario Institucional en la Sede Moquegua. Oficio N° 001-2018-OBV-VRAC/UJCM.** Luego de un análisis y debate, se acordó por mayoría, disponer, a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Recursos Humanos, no descontar el monto de S/. 10.00 (diez con 00/100 soles) al personal Docente, Administrativo y Practicantes de la Sede Moquegua, que participaron en el Almuerzo de Confraternidad en conmemoración al XXIX Aniversario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio.*

*Siendo las 10:50 horas se incorpora a la presente sesión el Sr. David Murillo Zegarra, Representante de Graduados, sumando el quórum a diez (10) consejeros universitarios.*

- 4.27.11. **Aclaración de la Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2018-CU-UJCM, solicitado por la Oficina de Servicios Académicos. Oficio N° 0436-2018-VIRE.ACAD./UJCM.** Luego de un análisis, El Consejo Universitario acuerda por unanimidad, precisar la Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2018-CU-UJCM, de fecha 18 de junio de 2018, que aprueba excepcionalmente el cambio de Modalidad de Estudios de Semipresencial a Presencial a favor de setenta y tres (73) estudiantes de la Filial Juliaca, para el Semestre Académico 2018-I.

- 4.27.12. **Conformación de Directorio de Incubadora de Empresas INSAC-UJCM. Oficio N° 375-2018-VRI/UJCM.** Luego de un análisis y debate, se acordó por mayoría, aprobar la conformación del Directorio de la Incubadora de Empresas INSAC de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**Cuestión Previa.** El señor presidente cede el uso de la palabra a la Mgr. Claridad Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, quien expone el caso del Est. Guillermo Raúl Sánchez Zambrano, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil sobre cambio de Plan de Estudios y matrícula, de esta manera el Consejo Universitario acuerda, derivar



el documento al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para que tome las decisiones que le competen con relación al caso en mención.

**Se retoma la Agenda.**

**4.27.13. Aprobación de Carga Lectiva del Curso de Inglés – Básico Cusco. Oficio N° 346-2018-IESCYTEC-UJCM.** Luego de un análisis y debate, el Consejo Universitario acuerda por mayoría, aprobar, el Proyecto para la ejecución del Curso de Inglés Básico para estudiantes y egresados de las diferentes Carreras de la Universidad José Carlos Mariátegui, ENA Cusco.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto de la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado.  
 Se deja constancia de la ausencia temporal al momento del voto del Sr. David Murillo Zegarra, Representante de Graduados.*

**V. Orden del día**

Pedidos efectuados por miembros de Consejo Universitario:

**Cuestión Previa.** El Estudiante Fred Angel Bustamante Villanueva, Representante de los Estudiantes pide al señor presidente, se adelante los puntos de los alumnos de la Filial Tacna, puesto que deben ir a rendir examen, los miembros del Consejo Universitario dan lugar a que el estudiante exponga sus pedidos.

**El Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, representante de los estudiantes, solicita:**

1. **Se trate el tema sobre situación académica del Est. Leonides Rozas León, de Filial Tacna.** Luego de un análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 0123-2018-CEPG-UJCM, de fecha 20 de junio de 2018.
2. **Se trate el tema del Est. Sánchez Zambrano, Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua, CARTA N° 006-2018.** Los miembros del Consejo Universitario indican que el punto en mención ya ha sido tratado en cuestión previa.

**La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), solicita:**

1. **Conformación del Directorio de la Incubadora de empresas de la Universidad José Carlos Mariátegui.** El pedido en cuestión ya fue aprobado.
2. **Aprobación del Plan de Capacitación Docente en la Filial Lima en Investigación.** Visto el pedido y documentación previamente sustentada, se acordó por unanimidad, aprobar la ejecución del Plan de Capacitación Docente de Investigación 2018, Filial Lima, que comprende el "Taller de registro en el Directorio Nacional de Investigadores DINA", el "Taller de Manejo de Software Anti-plagio TURNITIN" y la "Normatividad interna de investigación UJCM".

**La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de posgrado, solicita:**

1. **Tratar el tema sobre alumnos matriculados en los Semestres 2015-0 y 2016-0, Oficio N° 849-2018-DEPG-UJCM.** Visto el pedido y documentación previamente sustentada, se acordó por mayoría ratificar, la Resolución Directoral N° 0771-2018-DEPG-UJCM, de fecha 05 de julio de 2018, que autoriza a la Oficina de Servicios Académicos de la Escuela de Posgrado, el traslado de matrículas y notas de los estudiantes que cursaron ciclo regular en el 2015-0 o 2016-0, a los Semestres Académicos 2015-I o 2016-I, respectivamente, previa presentación de un informe de la Escuela de Posgrado; asimismo, autorizar, a los Coordinadores Académicos de los programas implicados, firmar los Registros y Actas de Evaluación, a fin de regularizar la situación académica de los egresados afectados.  
*Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Rector (e) y Vicerrector Académico (e) de la Universidad, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra y la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.*
2. **Ratificación de tres Resoluciones de Consejo Universitario, Oficio N°843-2018-DEPG-UJCM.** Visto el pedido y documentación previamente sustentada, se acordó por unanimidad ratificar, las Resoluciones Directorales N° 767, 768 y 769-2018-DEPG-UJCM.
3. **Modificación de Plan de Admisión de la Escuela de Posgrado, Sede Moquegua 2018-II, Oficio N° 831-2018-DEPG-UJCM.** Visto el pedido y documentación previamente sustentada, se acordó por unanimidad, modificar, el Plan de Trabajo Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado 2018-II.
4. **Aprobación del Plan de Admisión de la Filial Juliaca Semestre Académico 2018-II.** Visto el pedido y documentación previamente sustentada, se acordó por unanimidad aprobar el Plan de Trabajo de Admisión 2018 Fase II.



El Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicita:

1. **Tratar tema sobre estado de aulas y laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 694-2018-DFAIA-UJCM.** El Consejo Universitario acuerda derivar dicho pedido a la Dirección General de Administración, para que en coordinación con la Oficina de Logística atiendan el requerimiento del Oficio N° 694-2018-DFAIA-UJCM.

El Dr. Daniel Gustavo Angel Reinoso Rodríguez, Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación (e) y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita:

1. **Aprobación del Plan Anual de Comisión Técnica Ambiental, Oficio N° 007-2018-CTA/UJCM.** El Consejo Universitario acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de la Comisión Técnico Ambiental 2018, Versión 01.
2. **Aprobación del Plan Anual de Servicio Deportivo de la Oficina de Bienestar Universitario, Oficio N° 0449-2018-OCUA/UJCM.** Luego de un análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, el Plan Anual del Servicio Deportivo, Versión 01.
3. **Aprobación del Reglamento de Biblioteca de la Universidad José Carlos Mariátegui Versión-01, Oficio N° 0450-2018-OCUA/UJCM.** Luego de un análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, el Reglamento de Biblioteca, Versión 01.
4. **Se defina el tema de Comité Electoral de la Universidad José Carlos Mariátegui.** El señor presidente indica que lo que corresponde a las elecciones y el comité Electoral, se desarrollará en la próxima Asamblea Universitaria.
5. **Se defina la situación de las instalaciones del local de la Calle Ayacucho.** El Director General de Administración, Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, manifiesta que solicitará a la Oficina de Infraestructura la cotización para la demolición del tercer piso hacia arriba, puesto que está declarado inhabilitado por Defensa Civil.
6. **Se trate sobre las acciones a tomar para lograr que los extintores vuelvan a ser aptos para su uso.** El Consejo acuerda derivar el tema de la situación de los extintores a la reunión del día martes 10 de julio del presente año en la que se trataran varios temas con la Oficina de Logística.
7. **Sobre construcción de almacenamiento de Residuos Sólidos en el Campus San Antonio.** El Dr. Daniel Reinoso Rodríguez, Consejero y Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, manifiesta que no hay avances en dicho punto; por lo tanto pide que se eleve dicho documento a la Oficina de Infraestructura y presente respuesta para este martes 10 de julio del presente año.

El Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector y Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita:

1. **Información sobre compra directa de equipos de laboratorio, materiales concreto y mecánica de suelos, Oficio N°559-2018-OLSG-UJCM.** Luego de un análisis y debate, los miembros del Consejo Universitario acuerda, derivar el documento a la Oficina de Asesoría Legal, para su evaluación y opinión, respecto a la posibilidad de anular la compra de los Equipos de Laboratorio de Materiales, Concretos y Mecánica de Suelos, y la devolución de los mismos por incumplimiento de plazo de entrega; de la misma manera se derivará copia de los actuados a la Oficina de Control Interno para que realice las investigaciones correspondientes.

El Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, Director General Filial Ilo, solicita:


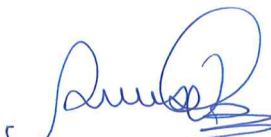



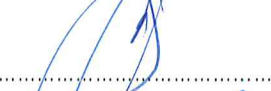




1. **El traslado interno de un alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a la Escuela Profesional de Psicología en vías de regularización.** Luego de un análisis y debate, el Consejo Universitario acuerda por mayoría, confirmar, el traslado interno del estudiante Sergio Jesús Pizarro Echevarría, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a la Escuela Profesional de Psicología, Filial Ilo.

**Cuestión Previa.** El Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, pide se reconsidere el asunto de los uniformes del Personal Administrativo, puesto que se hizo las consultas del caso de forma verbal a la Asesora Legal, la que indica que si un trabajador recibe un beneficio dos años o más, este pasa a ser obligatorio, por lo tanto si no se entregan los uniformes se tendrá que pagar multa. El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, manifiesta que dicho tema debe ser tratado como pedido y con documentación sustentada, idea que es secundada por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado.

Siendo las 13:15 horas del mismo día, el Presidente da por culminada la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.





- |   |  |
|---|--|
| <p>1. <br/><b>Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra</b><br/>Rector (e)<br/>Vicerrector Académico (e)</p> | <p><br/><b>Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta</b><br/>Secretario General</p> |
| <p>2. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza<br/>Vicerrectora de Investigación (e)</p>  | <p><br/>.....</p>   |
| <p>3. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio<br/>Decano de la FAIA</p>   | <p><br/>.....</p>   |
| <p>4. Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez<br/>Decano (e) de la FACISA</p>   | <p><br/>.....</p>   |
| <p>5. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa<br/>Decano de la FCJEP</p>  | <p><br/>.....</p>   |
| <p>6. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez<br/>Directora de la Escuela de Posgrado</p>  | <p><br/>.....</p>  |
| <p>7. Est. Fred Angel Bustamante Villanueva<br/>Representante de Estudiantes</p>  | <p><br/>.....</p>   |
| <p>8. Est. Aaron Fidel Villasante Arpita<br/>Representante de Estudiantes</p>   | <p><br/>.....</p>   |
| <p>9. Sr. David Murrillo Zegarra<br/>Representante de Graduados</p>   | <p><br/>.....</p>   |
| <p>Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza<br/>Director General de Administración</p>  | <p><br/>.....</p>   |